

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DEQUE JONATAN LUIS FABIAN S/ EJECUCION PRENDARIA EXPTE 71883

Objeto: solicita subasta

Peticionante: Dra. Santarelli

COPIA DE ESCRITO EN PAPEL. AC. 3886/18 ART. 3
(229000055005705430)y CERTIFICADO ELECTRONICO - SOLICITA
(235700055005710276)

Bahía Blanca, 29 de Mayo de 2019.-

AUTOS Y VISTOS: Agréguese la documentación acompañada. Teniendo en cuenta lo expuesto por el recurrente en el escrito que se provee y lo dispuesto en los arts. 558 y sgtes. del C.P.C.C. y 29, 31 y cctes. de la Ley de Prenda, con citación de los Jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere-, dispónese la subasta electrónica del bien prendado y embargado en autos conforme constancias obrantes a fs. 43/46 con la base que se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000) -teniendo en cuenta el valor fiscal del automotor y el estado en el que se encuentra conforme surge del mandamiento de fs. 40-, por intermedio del martillero propuesto (según facultades contenidas en el contrato prendario) **DORCAZBERRO ROBERTO NESTOR**, quien previa aceptación del cargo en forma ante el Actuario, procederá a llenar su cometido.

Comuníquese a la Seccional local del Registro General de Subastas a los fines previstos por el artículo antes citado y la ac. 3.604 y su Anexo.

Cumplido, y previa denuncia del martillero de la fecha de inicio de la subasta electrónica, expídanse por Secretaría edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial (conf. art. 559 y ccdtes. CPCC y 31 ley 15348/46) y con una antelación mínima de diez días hábiles del comienzo del acto.

Del mismo modo, ordénase la publicación virtual del bien, adjuntándose fotografías del mismo.

Estese al secuestro del bien efectuado y del que dan cuenta las constancias de fs. 40 y hágase saber el lugar de su ubicación actual para su oportuna revisión por parte de los pretensos adquirentes en subasta.

Fijase la comisión del martillero en el 10% a cargo del comprador con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales (conf. art. 54 apartado IV de la ley 14.085).

El rematador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 579 CPCC y art. 36 y ccdtes. del Anexo I del Acuerdo 3.604).

Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo.

Hágase saber a la Seccional local que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 37 del Anexo I del Acuerdo 3.604 en el plazo de tres días de finalizada la subasta.

Dispónese que, a los fines de la participación en la puja deberá integrarse como depósito en garantía la suma de \$ 5.000 (art. 562 CPCC). Hágase saber a los postores que deberá encontrarse acreditado debidamente en la cuenta de autos su pago con una antelación mínima de tres días hábiles del comienzo de la subasta (conf. art. 22 del anexo I de la ac. 3.604 SCBA, texto según ac. 3.731 SCBA).

Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

A tal efecto, una vez comunicada la fecha de la subasta por el martillero, fijese la audiencia prevista por el art. 38 de la ac. 3.604 SCBA, a fin de publicar los edictos ordenados precedentemente.

El saldo del precio deberá ser acreditado en la cuenta de autos y ser presentado al Juzgado en el momento de celebrarse la audiencia fijada precedentemente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (conf. art. 585 CPCC). Quien resulte ganador podrá deducir del saldo de precio la suma depositada como garantía.

Previamente y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 35 de la ley 12.962 y 558 del C.P.C.C., intímese al ejecutado manifieste dentro del término de cinco días si el bien embargado se encuentra afectado a anteriores embargos, o prendados, indicando nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito en el primer caso y Juzgado, Secretaría y carátula del juicio en el segundo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 inciso g. del dec. ley 15.348/46 (ley 12.962).

Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada, en forma inmediata, una vez comunicado el cierre de la subasta.

Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, o en su caso, una vez perfeccionada la venta.-

\g

María Fernanda Arzuaga Jueza

0-0-0-0-0-0-0-0

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DEQUE JONATAN LUIS FABIAN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 30/07/2018 **N° de Receptoría:** BB - 10071 - 2018 **N° de Expediente:** 71883

Estado: A Despacho

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 30/5/2019 12:05:47 p. m.

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones) - (Legajo: 33013)

Nro. Presentación Electrónica 19722532

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones)

30/05/2019 12:05:48 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Bahía Blanca, 30 de mayo de 2019

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA:

En los autos caratulados CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DEQUE JONATAN LUIS FABIAN S/ EJECUCION PRENDARIA del Departamento Judicial de Bahía Blanca, se procedió a la **APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN PESOS**, cuyo n° de cuenta es 557380/8 , el n° de CBU es 0140437527620655738085 y el CUIT es 30-99913926-0.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO
(20205550780@bapro.notificaciones)
(Legajo: 33013)

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DEQUE JONATAN LUIS FABIAN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 30/07/2018 **N° de Receptoría:** BB - 10071 - 2018 **N° de Expediente:** 71883

Estado: A Despacho

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 29/11/2019 16:32:18

Firmado por Marcela Foglia (27247651018@cma.notificaciones) - (Legajo: 726130)

Nro. Presentación Electrónica 26057792

Observación del Profesional MARTILLERO SOLICITA FECHA DE SUBASTA-

Presentado por FOGLIA MARCELA (27247651018@cma.notificaciones)

29/11/2019 16:32:19 - SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXCMA. TRIBUNAL:

MARCELA ALEJANDRA FOGLIA, martillera, inscrita en el Folio 070 del Tomo V, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Legajo Previsional N°32469, Monotributista, C.U.I.T. e Ingresos Brutos 27-24765101-8, con domicilio legal constituido en la calle Almafuerte N°1781 de la ciudad de Bahía Blanca, y domicilio electrónico en 27247651018@cma.notificaciones. en autos caratulados "**CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DEQUE JONATAN LUIS FABIAN S/EJECUCIÓN PRENDARIA.**" Expte. 71883 ante V.E. digo:

Que vengo a fijar fecha de subasta *fecha de inicio de la subasta será el día 10 de Marzo del 2020 a las 11 horas, por ende, el día de finalización será el 25 de Marzo del 2020 a las 11 horas*, sin perjuicio de lo establecido por el art. 42 de Reglamento anexo a la Acordada 3604/12 de la S.C.B.A.-

Que la *exhibición se efectuará el día 21 de Febrero del 2020 en el horario comprendido entre las 9.30 horas y 10.30 horas, en el domicilio donde se encuentra el bien secuestrado, sito en calle CORRIENTES N°635, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.*

Que asimismo, determine V.S. la fecha de la audiencia establecida por el art. 38 de la Acordada.-

Que por Secretaria se me haga entrega de los edictos correspondientes..

Y que además se especifique en que momento quién resulte comprador deberá depositar la comisión de la Martillera más aportes previsionales (conf. art.54 apartado IV de la ley 14.085).-

Proveer de conformidad.

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Marcela Foglia (27247651018@cma.notificaciones)
(Legajo: 726130)

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DEQUE JONATAN LUIS FABIAN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 30/07/2018 **Nº de Receptoría:** BB - 10071 - 2018 **Nº de Expediente:** 71883

Estado: A Despacho

REFERENCIAS

Fecha y Hora Agendamiento de Audiencia 8 de Abril de 2020 a las 10:30 hs.

Observación FIJA FECHA DE SUBASTA

Trámite Despachado SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (256700055005997747)

09/12/2019 - PROVEIDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DEQUE JONATAN LUIS FABIAN S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte. 71883

Objeto: fija fecha de remate

Peticionante: Foglia

SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (256700055005997747)

Bahía Blanca, de Diciembre de 2019

Atento lo expuesto y solicitado, fíjense los días 10 de marzo del 2020 a las 11.00 horas y 25 de marzo del 2020 a las 11.00 horas entre los cuales tendrá lugar la subasta dispuesta en autos. Expídanse los edictos solicitados.

El bien a rematarse se exhibirá el día 21 de Febrero del 2020 en el horario comprendido entre las 9.30 horas y 10.30 horas, en el domicilio donde se encuentra el bien secuestrado, sito en calle Corrientes N° 635.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 38 del ac. 3.604, fíjase la audiencia del día 8 de abril de 2020 a las 10.30 horas a fin de que comparezca el adquirente en subasta a fin de acreditar su carácter en los términos dispuestos por dicha norma. Hágase saber al comprador que en la misma oportunidad deberá acreditar el pago del saldo de precio y la comisión de la martillera y los respectivos aportes previsionales.-

\g

María Fernanda Arzuaga Jueza

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^